

Juzgado Segundo Administrativo Oral de Arauca

TRASLADO DICTAMEN PERICIAL No. 002

| ITEM | EXP. | NATURALEZA | DEMANDANTE | DEMANDADO |
|------|------------|--------------------|----------------------------------|--|
| 1 | 2015-00129 | REPARACIÓN DIRECTA | ROBERTO FLÓREZ FLÓREZ Y OTROS | NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL, POLICÍA NACIONAL Y OTROS |

SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, HOY VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE 2017, POR UN (01) DÍA Y CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 08:00 A.M., HASTA EL OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 06:00 P.M. (ARTÍCULO 222 C.P.A.C.A)

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria